



Comisión Nacional del Agua

# MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA ENTREGA LOS DATOS PERSONALES.

2022

Unidad de Transparencia  
1-6-2022

En pro



## MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LA ENTREGA LOS DATOS PERSONALES.

### ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVO	1
3. MECANISMO PARA ASEGURAR QUE LOS DATOS PERSONALES SÓLO SE ENTREGUEN AL TITULAR O SU REPRESENTANTE LEGAL	1
4. ANEXO 1: Lista de verificación para el ejercicio de derechos ARCO.	3



## INTRODUCCIÓN

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales, mejor conocidos como derechos ARCO, está circunscrito a ser ejercido por el titular de éstos, o bien a una persona que actúe como representante. De otra manera, los datos personales son considerados como información confidencial.

De esta manera, los sujetos obligados en su carácter de responsables de los datos personales que, por motivo de sus atribuciones, recaban, usan, resguardan, transfieren y eliminan, deben cumplir con las obligaciones de resguardar la seguridad y confidencialidad de los mismos.

El presente documento contiene el mecanismo mediante el cual, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) da cumplimiento al artículo 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) para que los solicitantes acrediten la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

## OBJETIVO

Establecer el mecanismo mediante el cual se asegure que los datos personales, sólo sean entregados a sus titulares o su representante en el ejercicio de los derechos ARCO.

## MECANISMO PARA ASEGURAR QUE LOS DATOS PERSONALES SÓLO SE ENTREGUEN AL TITULAR O SU REPRESENTANTE LEGAL

La atención de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO que se presentan ante la CONAGUA es gestionada por la Unidad de Transparencia, que, para efectos de la atención al público, cuenta con Módulos de Transparencia en el edificio de oficinas centrales y las oficinas sede de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales.

Al momento de hacer entrega de la respuesta a una la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, el responsable del Módulo de Transparencia procederá, previo a a hacer la entrega de la respuesta y anexos, a revisar y recibir la documentación que acredite la personalidad de los titulares y/o sus representantes, procediendo a requisitar la lista de verificación el formato “Lista de verificación para el ejercicio de derechos arco”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El formato FORM-REV-ARCO-01, indicado en el Anexo I, se encuentra disponible en la página web de esta Comisión Nacional del Agua ([www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)).

Se deberá archivar copia de la respuesta otorgada, copia de la documentación entregada por el solicitante para acreditar la personalidad, así como la lista de verificación y formato de evaluación de calidad.

En proceso de revisión del Comité de Transparencia

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340,  
Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 [www.gob.mx/conagua](http://www.gob.mx/conagua)





### LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

**Menores de edad.** Además de la presentación de la solicitud, se deberán aportar los siguientes documentos, según sea el caso:

En el caso de que los **padres** presenten la solicitud ejerciendo la patria potestad deberán presentar:

- Documento que acredite la identidad de menor, Entrega Copia
- Acta de nacimiento del menor, Entrega Copia
- Carta en la que se manifieste, que el padre o la madre es quien ejerce la patria potestad del menor. Entrega Copia

En el caso de que una **persona distinta a los padres** ejerza la patria potestad deberá presentar:

- Documento que acredite la identidad de menor, Entrega Copia
- Acta de nacimiento del menor, Entrega Copia
- Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad, Entrega Copia
- Carta en la que se manifieste que ejerce la patria potestad del menor. Entrega Copia

En el caso de **tutor** deberá presentar:

- Documento que acredite la identidad de menor, Entrega Copia
- Acta de nacimiento del menor, Entrega Copia
- Documento legal que acredite la tutela, Entrega Copia
- Carta en la que se manifieste que ejerce la tutela del menor. Entrega Copia

**Personas en estado de interdicción o incapacidad legal.** Además de la presentación de la solicitud, se deberán aportar los siguientes documentos:

- Documento que acredite la identidad del titular de los datos personales, Entrega Copia
- Instrumento legal de designación del tutor, Entrega Copia
- Carta en la que se manifieste que ejerce la tutela. Entrega Copia

**Personas fallecidas.** Además de la presentación de la solicitud, se deberán aportar los siguientes documentos:

- Acta de defunción, Entrega Copia
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho. Entrega Copia

Nota: Las cartas deberán indicar, bajo protesta de decir verdad, que ejercen la paternidad, que se ejerce la patria potestad y/o la tutela, deberán indicar que no se encuentran dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

FORM-REV-ARCO/01

